



Plan Operativo Anual 2018

Accionar en el contexto de la END y los ODS

Dirección General del PASP

20/09/2018



Objetivo General: Responder a necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales, eventos catastróficos naturales y bélicos.



CONTENIDO

I. Plan Operativo Anual 2018 Introducción	2
II. Proceso de Planificación	2
III. Plan Operativo Anual - POA 2018	2
IV. Proyectos Estratégicos y Operativos	7
V. Programas de Acción	8
VI. Iniciativas Departamentales	8
VII. Seguimiento al Plan Operativo Anual 2018	9

I. Plan Operativo Anual 2018 | Introducción

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) ha definido su Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2018, dando así inicio al primer año de ejecución del nuevo Plan Estratégico 2018-2021 que apunta a fortalecer y reorientar la institución hacia un efectivo y eficiente Sistema de Protección Social y así como unidad ejecutora, responder a necesidades puntuales de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza, a la vez mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales, eventos catastróficos naturales y bélicos. El presente documento tiene por objetivo definir las acciones que serán ejecutadas por el PASP en el año 2018 para el cumplimiento de las metas específicas de las Variables Claves de Resultados, la ejecución de los proyectos estratégicos y operativos, además de los programas de acción y las iniciativas departamentales.

II. Proceso de Planificación

En el mes de junio 2018 se inició el ejercicio de planificación, bajo el marco del nuevo Plan Estratégico, el cual define dos (2) ejes estratégicos y sus respectivas directrices. De igual forma, el nuevo plan contempla diecisiete (17) lineamientos que serán materializados a través de la consecución de objetivos específicos asociados a los mismos. El Comité de Planificación fue el responsable de definir los lineamientos y objetivos vinculados a cada eje de la institución. A los fines de guiar la planificación de las acciones a ser desarrolladas en el periodo en consideración y apoyar el cumplimiento de la visión 2021. Los lineamientos y objetivos fueron sociabilizados con todas las áreas para facilitar el proceso de elaboración del POA 2018. El Departamento de Planificación y Desarrollo en mesa de trabajo compartió con todas las áreas las plantillas y matrices en las que se describen sus iniciativas y especifica el eje y objetivo al cual están alineadas las mismas. Posteriormente, el Comité de Planificación evalúa las diferentes propuestas y las consolida en estrecha vinculación con el presupuesto institucional. De esta forma, cada actividad del POA tiene una partida presupuestaria asignada lo que elimina o minimiza las restricciones presupuestarias para el desarrollo de las actividades.

III. Plan Operativo Anual - POA 2018

El POA consolida las acciones a ser realizadas para cumplir con los Objetivos y metas de las Variables Claves de Resultados planteados como prioritarios para el año. Por este motivo, cada iniciativa propuesta durante el proceso de Planificación debe estar alineada con un eje, lineamiento y objetivo del Plan Estratégico.

POA 2018: Lineamientos y Metas por Eje Estratégico

1^{er} Eje: Apoyo social integral a familias vulnerables

Objetivo: Responder de forma eficiente y oportuna a las necesidades puntuales de las familias de la población en condiciones de vulnerabilidad asociada al Mapa de Pobreza, así como mitigar el hambre y amortiguar el impacto de situaciones especiales y eventos catastróficos naturales.

Lineamientos	Metas
i. Distribuir ración alimenticia ordinaria.	a. Asistir 1,620,000 familias, al distribuir 270,000 raciones alimenticias en un periodo de seis (6) meses seguidos, a partir del mes de abril. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
ii. Distribuir kits de alimentos para preparación de habichuelas con dulce.	a. Asistir 400,000 familias, al distribuir 400,000 kits de alimentos para la preparación de habichuelas con dulce en el mes de marzo. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
iii. Preparar kits de emergencias.	a. Contingencia para socorrer de manera inmediata a 50,000 familias en situación de emergencia, al distribuir 200,000 kits de alimentos y medicamentos, en casos de desastres, como ayuda de primeros auxilios. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
iv. Distribuir raciones de alimentos (fundas reforzadas) para las festividades de fin de año.	a. Asistir 300,000 familias, al distribuir 300,000 raciones de alimentos (fundas reforzadas) en el periodo noviembre a diciembre. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.

v. Distribuir cajas navideñas para las festividades de fin de año.	a. Asistir 1,200,000 familias, al distribuir cajas con alimentos en el periodo noviembre a diciembre. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
vi. Distribuir enseres del hogar, electrodomésticos/equipos de tecnología, canastillas, sábanas, toallas y mosquiteros.	a. Asistir 70,000 familias, al distribuir 150,000 artículos diferentes entre: enseres del hogar, electrodomésticos, equipos informáticos, canastillas, sábanas, toallas y mosquiteros. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
vii. Reparar techos de viviendas de familias vulnerables.	a. Reparar 5,000 techos de viviendas de familias vulnerables, al distribuir 250,000 planchas de zinc calibre 29, 100,000 enlats y 90,000 bajantes. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
viii. Asistir en atención primaria y especializada a la salud.	a. Atender 130,000 usuarios/pacientes comprendidos entre las áreas de medicina general, odontología, fisiatría, pediatría, especialidades, y emergencias. b. Proveer de medicina gratuita aquellos usuarios/pacientes que son recetados en el centro de salud comunitario (Unidad Médica) del PASP. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
ix. Donar medicamentos a familias con parientes en estado de salud delicada.	a. Ayudar a 300 familias con parientes en estado de salud delicada, cuyas medicinas no están al alcance de las mismas. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
x. Obsequiar juguetes convencionales y educativos a niñas y niños de familias vulnerables.	a. Llevar felicidad a 175,000 menores de 58,000 familias aproximadamente al entregar 175,000 unidades de juguetes.

xi. Donar equipos ortopédicos a familias que tienen personas discapacitadas.	a. Ayudar a 500 familias con personas discapacitadas, al distribuir 150 andadores, 150 bastones, 100 sillas de ruedas, 90 muletas y 10 sillas de baños con espaldar. b. Alcanzar el 90% de satisfacción de las familias asistidas.
--	--

2^{do} Eje: Fortalecimiento institucional

Objetivo: Asegurar las bases operativas y técnicas para una gestión institucional eficiente y de calidad.

Lineamientos	Metas
i. Desarrollar las bases para establecer la gestión organizacional por resultados.	a. Diseñar y poner en funcionamiento una estructura organizacional adecuada y efectiva para favorecer la gobernanza y el gerenciamiento. b. Diseñar e instaurar la cultura deseada, de forma estructurada, y con el apoyo de un proceso de gestión del cambio y un sistema de comunicación interna. c. Diseñar y ejecutar un plan para el reordenamiento de las áreas de la institución. d. Implementar y poner en funcionamiento un sistema de medición de la gestión institucional.
ii. Simplificar los procesos mediante una adecuada reingeniería, sobre la base de las mejores prácticas de la gestión por procesos.	a. Estandarizar los procedimientos. b. Rediseñar los procesos con una orientación transversal para fines de mejora de los mismos. c. Automatizar los procesos. d. Implementar herramientas y procedimientos para atender efectivamente las solicitudes hechas por las familias vulnerables.

iii. Identificar los riesgos y elaborar el plan de gestión riesgo institucional.	a. Implementar la metodología VAR para la identificación, valoración, administración y mitigación de riesgos. b. Integrar funciones de monitoreo.
iv. Fortalecer los sistemas y las tecnologías de la información.	a. Elaborar e implementar un plan de gestión de la información y del sistema de información. b. Diseñar y poner en ejecución el plan de fortalecimiento de la estructura física de la División de Informática del PASP. c. Implementar un sistema integrado de información gerencial.
v. Fortalecer la gestión de recursos humanos.	a. Elaborar e implementar un plan de gestión y retención de talento humano. b. Implementar un Plan de Capacitación que incluya actualización técnica y habilidades gerenciales.
vi. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	a. Establecer mecanismos para asegurar la integridad del personal. b. Establecer un protocolo para el análisis de denuncias. c. Aplicar las políticas de información sobre la gestión pública.
vii. Formular el POA del año 2019.	a. Elaborar, editar, aprobar, publicar e implementar el POA del año 2019, con miras a cumplir las metas establecidas y así lograr los resultados al 2021. b. Implementar sistema de monitoreo y evaluación.

El Plan Operativo Anual 2018, para cumplir con los objetivos establecidos, recoge cuatro (4) tipos de actuaciones:

- **Proyectos Estratégicos:** son proyectos transversales que involucran diferentes áreas de la organización e impactan procesos asistenciales y administrativos.
- **Proyectos Operativos:** son proyectos cuya finalidad es implementar mejoras clave asociadas a la operación de la institución y su ejecución puede estar a cargo del área funcional o de un equipo multidisciplinar.
- **Programas de Acción:** son programas anuales de actuación para diferentes procesos asistenciales y de apoyo, con miras a integrar las actuaciones, consolidar criterios y delimitar responsabilidades.
- **Iniciativas Departamentales:** son actividades o acciones orientadas a implementar mejoras o innovaciones en los procesos internos de la institución para incrementar su eficiencia y productividad de cara a contribuir al logro de los objetivos trazados.

IV. Proyectos estratégicos y operativos

Para el año 2018, el PASP desarrollará un total de tres (3) proyectos, un (1) proyecto estratégico y dos (2) proyectos operativos, como proyecto estratégico está “Registro y control de los beneficiarios” vinculado al eje enfocado al *Apoyo social integral a familias vulnerables*. Como proyectos operativos se iniciará el proyecto “Readecuación de los Almacenes” y se dará inicio al proyecto “Auditoría de Procesos” ambos vinculados al eje enfocado al *Fortalecimiento Institucional*.

1^{er} Eje: Apoyo social integral a familias vulnerables

- Registro y Control de Beneficiarios.

2^{do} Eje: Fortalecimiento Institucional

- Readecuación de los Almacenes.
- Auditoría de Procesos.

V. Programas de acción

Los Programas de Acción permiten trabajar de forma coordinada, priorizar y al mismo tiempo controlar iniciativas relacionadas. Estos programas constituyen una herramienta eficiente para el logro de los objetivos establecidos, ya que sirven como guía de trabajo para los distintos grupos multifuncionales. Para el año 2018, el PASP ha definido cinco (5) programas de acción:

- Programa de Gestión de la Calidad: planifica, ejecuta y controla las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la presentación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos por los indicadores de satisfacción de los usuarios (familias asistidas).
- Programa del Departamento de Programas Sociales: responsable de evaluar y atender las solicitudes que se reportan a través de correspondencia, así como la asistencia de nóminas fijas, operativos, centros de servicio y oficinas provinciales (OPP) ubicadas a lo largo del territorio nacional.
- Programa de Tecnología de la Información: su objetivo es modernizar los sistemas e infraestructura tecnológica, para lo cual será necesario implementar herramientas tecnológicas que permitan la integración de todas las informaciones de los diferentes procesos del PASP, garantizando que se pueda contar con información amplia, oportuna, y confiable para guiar las decisiones estratégicas de la institución.
- Programa de las áreas transversales del PASP: consolida aquellas iniciativas enfocadas a mejorar el desempeño del PASP y establece acciones para elevar la percepción de control y auditorías de los procesos e induce el cumplimiento voluntario de las actividades que se han contemplado en el POA 2018.
- Programa de Desarrollo Institucional del PASP: orientado al fortalecimiento institucional del PASP lo que redundará en una mayor eficiencia asistencial y por ende en un mayor nivel de satisfacción en la asistencia social integral.

VI. Iniciativas Departamentales

Para este año 2018, las áreas que conforman el PASP han planificado desarrollar un conjunto de iniciativas departamentales. Estas iniciativas constituyen actividades o acciones que cada área realizará a lo largo de todo el año, en adición a sus funciones habituales. El propósito es implementar mejoras e innovaciones que maximicen su desempeño como un medio para alcanzar las metas y objetivos que nos hemos trazado como institución.

VII. Seguimiento al Plan Operativo Anual 2018

El seguimiento al Plan Operativo Anual se realiza a diferentes niveles, en función del tipo de actividad, tal y como se detalla a continuación. Trimestralmente, el Departamento de Planificación y Desarrollo elabora un informe general de avance y cumplimiento para la Dirección.

1. Lineamientos Estratégicos: es responsabilidad del Departamento de Planificación y Desarrollo evaluar su progreso de forma mensual.
2. Proyectos Estratégicos y Operativos: cada jefe o jefa de proyecto debe darle seguimiento quincenal al mismo y remitir mensualmente al Departamento de Planificación y Desarrollo los avances del proyecto que tenga a su cargo.
3. Programas de Acción: Cada área dueña de programa debe darle seguimiento quincenal al mismo y remitir mensualmente al Departamento de Planificación y Desarrollo los avances del programa que tenga a su cargo.
4. Iniciativas Departamentales: el seguimiento a estas actividades será realizado trimestralmente a través de la "Matriz de logros" o Tablero de Mando Integral de las distintas áreas de la Institución.



APROBACIÓN

Elaborado por:

Departamento Planificación y Desarrollo

Revisado por:

**Los Encargados y Directivos de
Departamentos y Divisiones del
PASP**

**Asesores Mercedes Caba y
Cándido L. Ramírez**

Aprobado por:

Antonia Altagracia Guaba

Directora General

